



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANALISIS DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE UNA MAQUINARIA
PROVENIENTE DEL PERÚ HACIA ECUADOR.

QUICHIMBO QUEZADA MELVIN XAVIER
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

ANALISIS DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE UNA
MAQUINARIA PROVENIENTE DEL PERÚ HACIA ECUADOR.

QUICHIMBO QUEZADA MELVIN XAVIER
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANALISIS DE LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE UNA MAQUINARIA
PROVENIENTE DEL PERÚ HACIA ECUADOR.

QUICHIMBO QUEZADA MELVIN XAVIER
INGENIERO EN COMERCIO INTERNACIONAL

LEÓN GONZÁLEZ HOLGER BERNARDO

MACHALA, 10 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
10 de diciembre de 2020

Analisis de los costos de importación de una maquinaria proveniente del Perú hacia Ecuador.

por Melvin Xavier Quichimbo Quezada

Fecha de entrega: 15-nov-2020 09:15p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1447114105

Nombre del archivo: QUICHIMBO_QUEZADA_MELVIN_XAVIER_PT-200720_CASO_PRACTICO.pdf (157.24K)

Total de palabras: 2777

Total de caracteres: 14841

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, QUICHIMBO QUEZADA MELVIN XAVIER, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Analisis de los costos de importación de una maquinaria proveniente del Perú hacia Ecuador., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 10 de diciembre de 2020



QUICHIMBO QUEZADA MELVIN XAVIER
0750236911

DEDICATORIA

A mis padres por haberme dado la vida, a mi esposa por acompañarme en cada decisión, a mi hija por ser el motor de mi vida. A mi Universidad Técnica de Machala que me abrió las puertas para formarme como profesional y por último a mis docentes de las distintas cátedras que dieron todo de sí en las aulas.

AGRADECIMIENTO

Primeramente quiero dar gracias a Dios por la vida y salud que me ha concedido hasta el día de hoy; a mis padres por la motivación que me ha impulsado día a día a seguir adelante con ímpetu, su apoyo incondicional en este viaje para ser un profesional; a mi esposa e hija por ser la fortaleza y peldaños que me permitieron avanzar en cada paso; a mi querida Universidad por cobijarme de enseñanzas durante 5 años consecutivos; a los docentes que me ayudaron y enseñaron en todo el trayecto la importancia de las cátedras involucradas en mi carrera y por último a mis compañeros por la paciencia, y los momentos compartidos.

RESUMEN

El arancel sigue siendo una medida de política comercial que rige el comercio internacional entre bloques comerciales que respaldan el crecimiento de industrias en un país y para ello fomentan las importaciones de maquinarias y equipos. Los miembros de la Comunidad Andina se han visto favorecidos a través de este acuerdo entre los países miembros, dado que les permite importar ciertos productos con arancel 0% permitiendo así el desarrollo económico; cuya finalidad es que la producción a nivel nacional sea mayor. Además se debe considerar que el uso de la plataforma Ecuapass permite visualizar de forma detallada los impuestos a cancelar por el valor de transacción del producto importado. El objetivo de la presente investigación es determinar los trámites aduaneros y costos de importación de maquinaria proveniente del Perú hacia el Ecuador hasta su respectiva liquidación de tributos; de esta manera permitirá que las pequeñas, medianas y grandes empresas tengan conocimiento de los beneficios existentes en importación; y para ello se ha considerado pertinente la utilización del método descriptivo, con fundamentación teórica en base a las fuentes bibliográficas especializadas que permitirán extraer información necesaria para la resolución del caso práctico.

Palabras clave: ad-valorem; importación, CAN, maquinaria, preferencias arancelarias.

ABSTRACT

The tariff or ad-valorem is still a trade policy measure that governs international trade between trading blocks that support the growth of a country's industries by encouraging imports of machinery and equipment. The members of the Andean Community have been favored through this agreement between the member countries, since it allows them to import certain products with a 0% tariff, thus allowing economic development; the purpose of which is to increase production at the national level. In addition, the use of the Ecuapass platform allows for a detailed visualization of the taxes to be paid for the transaction value of the imported product. The objective of this research is to determine the customs procedures and costs of importing machinery from Peru to Ecuador until their respective tax settlements. In this way, small, medium and large companies will be able to know the benefits of importing, and for this purpose, the use of the descriptive method has been considered pertinent, with a theoretical foundation based on specialized bibliographic sources that will allow for the extraction of the necessary information for the resolution of the practical case.

Keywords: ad-valorem; import, CAN, machinery, tariff preferences.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	5
2.1.IMPORTACIÓN	5
2.1.1. INCOTERMS	6
2.1.2. COSTOS DE IMPORTACIÓN	7
2.2.COMUNIDAD ANDINA	7
2.3.IMPORTACIÓN A CONSUMO	7
2.3.1. MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS	8
2.3.1.1. ARANCEL	8
2.3.2. PREFERENCIAS ARANCELARIAS	8
2.4.MAQUINARIA Y EQUIPOS	9
3. DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO	9
3.1.PROCESO DE IMPORTACIÓN	9
3.1.1.PROCEDIMIENTO PREVIO A IMPORTAR	10
3.1.2. PROCESO OPERATIVO	10
ANEXOS	16

Índice de tablas

Tabla 1 Partida arancelaria de maquinaria	12
Tabla 2 Cálculo de costos de importación	12
Tabla 3 Valor a pagar en Aduana	12

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Consulta de tributos	16
Ilustración 3 Proforma	17
Ilustración 4 Factura Comercial	17
Ilustración 5 Certificado de Origen	18

1. INTRODUCCIÓN

En Ecuador las importaciones de maquinarias y equipos se han incrementado, debido a la demanda constante, y como proveedor principal se encuentra Perú; este último posee una gama de productos de calidad a bajos costos. Perú es líder en ventas de maquinas agroindustriales y un punto clave es que el acceso a nuestro país es más rápido; además de poseer beneficios tributarios a la importación.

El presente documento alude a una importación para adquirir maquinaria que se hará desde Perú hacia Ecuador, considerando las reglas y normativas de cada país; bajo el régimen de importación a consumo con la finalidad de hacer uso de la maquinaria para producir otros bienes o servicios. En este proceso de negociación intervienen dos partes interesadas; comprador y vendedor. Las responsabilidades de cada uno recaen de acuerdo al incoterms CIF.

Los acuerdos de bloques comerciales son de vital importancia para obtener beneficios sobre el cálculo de tributos a la importación, Ecuador al pertenece a la Comunidad Andina de Naciones, permite la importación de maquinarias pagando arancel 0% razón por la cual el importador queda exonerado de tributos; lo que permite la compra de maquinarias que son altamente demandadas para producir o laborar en su localidad.

El objetivo de la presente investigación es determinar los trámites aduaneros y costos de importación de maquinaria proveniente del Perú hacia el Ecuador; destacando las funciones de cada parte involucrada en el proceso ya sea directa o indirectamente.

El conocimiento de alternativas y el correcto pago de tributos en importación a consumo desde Perú, permitirá que los comerciantes, productores se abastezcan de maquinarias o insumos que necesitan para trabajar en sus talleres y aumentar su producción. La metodología que se utilizó fue descriptiva, con fundamentación teórica de fuentes bibliográficas especializadas, la misma que permite contrastar la información a través de la búsqueda de documentos y conceptos que avalen el cumplimiento de procedimientos y requisitos de importación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1.IMPORTACIÓN

Es la entrada de bienes o servicios desde un territorio extranjero a otro, regulado por normativas, disposiciones gubernamentales y exigencias de cada país; con la finalidad de contribuir, abastecer una producción o servicio. (Rudas, 2017, 2)

En el comercio internacional se regula el ingreso y salida de mercancías de un territorio nacional a otro; para identificar la existencia de delitos aduaneros que acarrear la evasión de impuestos. Los compradores y vendedores (partes del contrato) tendrán que llegar a un acuerdo mutuo en la elección del incoterms para que la maquinaria ingrese al país de destino.

En Ecuador la fabricación de maquinarias y equipos requieren de materiales que se encuentran en zonas fronterizas, debido a que producirlos requiere de mayor capital y materia prima que no hay en nuestra localidad, en casos como estos; importar evita contraer pérdidas por fabricación, optando por comprar desde el exterior para estar así al nivel de la competencia. (Traiberman, 2019, 4262)

Según Chávez & Ojeda, (2017) la cooperación, globalización, transmisión de estrategias e información; han permitido que los procesos de importación sean más rápidos y eficientes, a fin de detectar anomalías en el procedimiento trabajando junto con organizaciones especializadas; en Ecuador titula el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador y el Servicio de Rentas Internas; que se ejecutan en torno a las leyes y normativas expuestas en el Código Orgánico Integral Penal.

Los regímenes aduaneros pueden ser utilizados según la necesidad de la parte compradora, ya que las maquinarias pueden ser nacionalizadas en el país de destino o reimportadas por el país de origen. Se destaca la importancia de conocer los tratados, acuerdos y convenios que tiene Ecuador con países vecinos; uno de ellos es la CAN.

Según Prats, (2019) para identificar el porcentaje de tributos a cancelar se deberá determinar con exactitud la numeración correspondiente en el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías ya que se encuentran distribuidos de forma homogénea para interpretación internacional.

En Ecuador se hacen uso de 7 regímenes aduaneros para importación, según la finalidad del bien en el país de destino; los mismos que se encuentran enumerados bajo un código de rápida ubicación y son valorados según la procedencia, partes y piezas.

Regímenes aduaneros a la importación

- (10) Importación a consumo
- (20) Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado
- (21) Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo
- (11) Reposición con Franquicia Arancelaria
- (72) Transformación Bajo Control Aduanero
- (70) Depósitos Aduaneros
- (32) Reimportación en el mismo estado

Es importante destacar que en una importación existen 3 documentos que juegan un papel importante en la liquidación de tributos, como principal se tiene: a) factura comercial; esta es emitida por el vendedor en la que detalla el incoterms acordado, datos del comprador y vendedor, forma de pago, condiciones de entrega, y valor de la mercancía. b) lista de empaque: es emitida por el exportador, en ella se detalla la cantidad, peso neto, peso bruto, descripción de la mercancía, datos del comprador y vendedor. c) certificado de origen: será emitido por El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú con el fin de evidenciar la procedencia de la mercancía.

2.1.1. INCOTERMS

Son cláusulas que establecen límites y responsabilidades entre ambas partes sujetas en un contrato de compra-venta; la modalidad de venta contempla aspectos como manipulación, carga, descarga, riesgos, seguros, despacho; cuyo objetivo es armonizar la relación entre ambas partes. (Castro Martín, 2020, 148)

2.1.2. COSTOS DE IMPORTACIÓN

Es el resultado del precio final de las mercancías más los gastos contraídos para introducir el producto a un territorio y movilizado hacia las instalaciones de una empresa u organización; es decir que consideran los siguientes rubros: flete, seguro, impuestos, gastos administrativos, entre otros. (Albán et al., 2020, 14)

2.2.COMUNIDAD ANDINA

Desde 1969 con el objetivo de afianzar un espacio íntegro, imparcial e independiente, se suscribió el Acuerdo de Cartagena; el mismo que dio inicio al hoy llamado Comunidad Andina de Naciones. La integración política y económica que ha alcanzado la CAN en la actualidad, es tan importante como la misma Unión Europea; en este bloque subregional conformado por países Americanos ha permitido que se fortalezcan la producción e incursión de productos tanto tradicionales y no tradicionales en nuevos mercados beneficiándose así las pequeñas y medianas empresas PYMES.

Según Heredia Rodríguez & Sánchez Macias, (2016) las políticas de la CAN se han desarrollado según el comportamiento económico de sus integrantes, considerando entornos políticos; sin embargo en Ecuador y Bolivia se han visto más exigentes en comparación a Colombia y Perú; ya que estos dos últimos se abren a nuevos mercados y mantienen en pie sus tratados de libre comercio permitiendo así el desarrollo local y crecimientos de las PYMES.

2.3.IMPORTACIÓN A CONSUMO

Bajo este régimen de importación se puede ingresar mercadería al territorio aduanero para ser consumida, bajo el condicionante de que sea nacionalizada; liquidando los tributos correspondientes y cancelando multas en el que caso de que existieran. (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2010)

Las importaciones a consumo son utilizadas por las pequeñas, medianas empresas, además de las grandes cadenas de supermercados, talleres de reparación, almacenes de línea blanca o empresas dedicadas a la agricultura, ganadería o pesca. Sin lugar a duda estas empresas buscan abastecerse de maquinarias de buena calidad a un

precio más accesible; y en esta modalidad el régimen permite que las mismas sean manipuladas, usadas para la producción o servicio.

2.3.1. MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS

Las medidas proteccionistas arancelarias a las importaciones se caracterizan por la determinación de un porcentaje al producto que va a importarse, mientras que las no arancelarias corresponden a especificaciones técnicas, sanitarias o fitosanitarias que obstaculizan el ingreso de la misma a un determinado país. (Baena Rojas, 2018, 549)

Las aduanas siendo entes que regulan el comercio internacional, también promueve el comercio por parte de socios o dando cumplimiento a acuerdos comerciales, teniendo como resultado abaratar costos traspasando fronteras. (Gómez Sánchez & Ramírez Gutiérrez, 2017, 46)

2.3.1.1. ARANCEL

Ante el libre comercio, la competencia perfecta, incremento de importaciones, escasa producción nacional; se fija un porcentaje a pagar sobre productos importados que son producidos localmente a fin de que el comercio sea justo y equitativo. Esta herramienta permite que se reduzca el número de nuevos competidores. (Padin, 2019, 130)

Sin embargo, es notorio que los acuerdos bilaterales, multilaterales, entre uno o más países permiten que una de las partes sea exonerada de forma total o parcial sobre el pago de tributos a la importación.

2.3.2. PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Considerando los acuerdos vigentes de los países miembros de una negociación, siendo el caso de la Comunidad Andina de Naciones; un producto puede estar sujeto a una liberación total o parcial de los aranceles correspondientes acorde a la Resolución N°59 de Comercio Exterior, sin dejar de lado el cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias.

2.4.MAQUINARIA Y EQUIPOS

La importación de maquinaria desde Perú a Ecuador, tienen como objetivo el desarrollo económico de su localidad, aperturando plazas de trabajo y por ende aumentar su volumen de producción. Estas maquinarias fomentan el desarrollo productivo de los bloques comerciales que se encuentran en vías de desarrollo, dejando de lado productos norteamericanos a precios superiores en comparación a Perú; con lo cual las PYMES tendrán posibilidades de adquirirlas e incursionar o hacer crecer su empresa. (Pastor & Müller-Jiskra, 2017, 53)

Según Ducoing Ruiz, (2016) a medida que la población aumenta, se incrementa la demanda y esto genera que los volúmenes de producción sean mayores; por lo tanto, se necesitan de maquinarias avanzadas, con mayor capacidad. Si bien es cierto requiere de inversión porque la vida útil de una maquinaria oscila entre 5 a 10 años para luego ser depreciada por el desgaste que ha sufrido en el proceso.

Para que una maquinaria sea aprovechada y utilizada correctamente, la empresa deberá contar con un técnico especializado que le de mantenimiento y evidencie a tiempo anomalías para que puedan ser reparadas a tiempo, con la finalidad de no causar un daño mayor y cubrir gastos mayores.

3. DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

Una persona interesada en importar maquinaria desde el Perú, desea saber los costos de importación de la maquinaria a importar. Detallar todos los costos de importación y asesorar alternativas aduaneras legales para la importación.

3.1.PROCESO DE IMPORTACIÓN

Textiles KamAle S.A dedicada a la venta de maquinarias y suministros de agroindustrias, la misma se encuentra ubicada en la ciudad de Huaquillas; cuenta con una gran planta de producción; razón por la cual ha decidido adquirir desde Perú tres generadores eléctricos de energía para ser utilizadas en sus instalaciones.

3.1.1.PROCEDIMIENTO PREVIO A IMPORTAR

a) Obtención del Token

Esta firma electrónica será otorgada por el Banco Central del Ecuador, para ello el importador deberá registrarse en línea a través del sistema Ecuapass y por ende instalarlo para su uso.

Una vez en la plataforma dar clic en “Solicitud de acceso” en este caso a elegir la de Representante, luego ubicar el RUC de la empresa y se desglosa información pertinente a la empresa; como: dirección, políticas de uso, entre otros datos y el tipo de Operador de Comercio Exterior (avalados por el nombramiento de la empresa y cédula del representante en calidad de importador) para posteriormente elegir la opción de “Certificación digital”.

3.1.2. PROCESO OPERATIVO

- 1) El comprador deberá tener comunicación directa con el vendedor y una vez llegado a la fase de negociación; este envía factura proforma al comprador con todas las condiciones y características de las maquinarias, detallando precios, cantidad, forma de pago e incoterms a utilizar.
- 2) Una vez estrecha la negociación, el importador emite una orden de pedido para solicitar el envío y adquisición de la maquinaria. El vendedor procede a realizar la documentación: factura comercial, certificado de origen y lista de empaque.
- 3) El importador genera la DAI, el mismo que será dentro de los 15 días antes de la llegada del buque; luego este se contacta con la compañía de seguro para realizar el pago de prima, que puede ser cobertura mínima o contra todo riesgo.
- 4) La compañía aseguradora presenta Carta de seguro al importador.
- 5) El importador a través del sistema Ecuapass realiza la declaración aduanera de importación y solicita copia de orden de pedido, póliza de seguro endosada, garantías y factura comercial.
- 6) El importador en comunicación con el Banco Emisor, da apertura a la carta de crédito irrevocable.

- 7) El Banco Emisor emite el Swift de apertura al Banco Verificador.
- 8) El Banco Verificador comunica al Exportador la apertura de carta de crédito.
- 9) El exportador realiza trámites de exportación y coordinación de embarque con la agencia naviera.
- 10) El exportador efectúa la inspección de las máquinas previo al embarque.
- 11) El exportador junto con la empresa naviera embarca la maquinaria desde el Puerto de Origen.
- 12) Se origina el llamado “Transporte Internacional”
- 13) El exportador presenta Factura comercial, B/L, lista de empaque y certificado de origen al Banco Notificador.
- 14) El Banco verificador revisa y compara información de documentos contra ítems de carta de crédito irrevocable.
- 15) El Banco Verificador envía documentos al Banco Emisor.
- 16) El Banco Emisor revisa y compara información de documentos contra ítems de carta de crédito irrevocable.
- 17) El Banco Emisor comunica al Banco Verificador la autorización del reembolso del valor de la maquinaria
- 18) El Banco Verificador cancela el valor de la maquinaria al Exportador.
- 19) El Banco Emisor entrega documentación al Importador.
- 20) El Importador cancela el valor del flete al Operador naviero y este último entrega el B/L original.
- 21) El importador contrata un agente afianzado de aduana para asesoramiento en importación.
- 22) El Servicio Nacional de Aduanas; liquida, afora y nacionaliza.

Tabla 1 Partida arancelaria de maquinaria

84.14	“Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro” (Comité de Comercio Exterior, 2012, 357).
8414.80.21	- - - De potencia inferior a 30 kW (40 HP)

Elaborado por: Autor

Fuente: Resolución 59 (Comité de Comercio Exterior)

En la Tabla 1 se puede observar la descripción de la maquinaria según la partida arancelaria 8414.80.21 evidenciando así características o función de la misma.

Tabla 2 Cálculo de costos de importación

Valor FOB	\$ 2205,00
Flete	\$ 1006,00
Seguro 1%	\$ 32,11
Valor a declarar en Aduana	\$ 3243,11
Advalorem	----
Fodinfra 0,5%	\$ 16,22
Valor declarado ex aduana	\$ 3259,33

Elaborado por: Autor

En la siguiente Tabla 2 se puede apreciar de forma detallada el cálculo de tributos en importación de la maquinaria proveniente de Perú; iniciando con el cálculo sobre el monto del valor considerado como CIF; sobre este se calcula el seguro; luego determinada a través del sistema Ecuapass el valor de advalorem 0% y a su vez evidenciar que este último será liberado por el acuerdo de la Comunidad Andina; por último se calcula el 0,5% del Fodinfra y como valor declarado ex aduana será igual a la suma de valor declarado en aduana y Fodinfra. Este último servirá para Calcular el IVA como se muestra a continuación:

Tabla 3 Valor a pagar en Aduana

Ad valorem	-----
Fodinfra	\$ 16,22
IVA	\$ 391,12
Total	\$ 407,33

Elaborado por: Autor

Como se muestra en la tabla la liquidación en aduana será igual a \$407,33

23) Por último el importador contrata transporte interno para movilizar la maquinaria hasta sus instalaciones.

CONCLUSIONES

A través del régimen de importación a consumo y conociendo los beneficios de Ecuador al ser miembro del bloque comercial perteneciente a la Comunidad Andina de Naciones, permite que los productos a comprar ingresan con arancel 0%, teniendo como resultado la reducción de costos y poder competir en el mercado.

La finalidad es destacar las alternativas legales de importación y motivar a las PYMES para que puedan adquirir maquinarias, herramientas y equipos de trabajo en países vecinos que integran la CAN. Lo que permitirá aperturar plazas de empleo y crecimiento económico.

Bibliography

- Albán, J., García, D., & Tapia, J. (2020). Costos de importación de productos textiles y su incidencia en la utilidad empresarial. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(105), 12-19.
- Baena Rojas, J. J. (2018). Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 83, 543-562.
- Castro Martín, P. M. (2020). La nueva versión INCOTERMS 2020. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, 1, 147-151.
- Chávez, J. L. C., & Ojeda, R. G. (2017). *Las operaciones comerciales internacionales y sus efectos tributarios en México*. Semantic Scholar.
<https://www.semanticscholar.org/paper/LAS-OPERACIONES-COMERCIALES-INTERNACIONALES-y-SUS-Ch%C3%A1vez-Ojeda/60c83e84ed204483b069cd60cdf555ed44a3cd0d?p2df>
- Comité de Comercio Exterior. (2012). *Resolución N°59*. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL_FINAL_1_DE_ENERO_R93.pdf
- Ducoin Ruiz, C. (2016). Un siglo de expansión y divergencia: Inversión en maquinaria en una economía periférica Chile 1830–1938. *Perfiles Económicos*, 1(1), 43-81.
- Gómez Sánchez, A. M., & Ramírez Gutiérrez, Z. (2017). Causalidad entre las importaciones y el crecimiento económico: evidencia empírica para el departamento del cauca (Colombia). *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 25(2), 41-62.

- Heredia Rodríguez, L., & Sánchez Macías, J. I. (2016). Evolución de las políticas públicas de fomento a las pymes en la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea: un análisis comparativo. *Revista Finanzas y Política Económica*, 8(2), 221-249.
- Padin, J. M. (2019). Los aranceles aduaneros como herramienta de protección comercial. Límites y alternativas para repensar el caso argentino. *Ensayos de Economía*, 29(54).
- Pastor, G., & Müller-Jiskra, A. (2017). Peru: The External and Internal Adjustment Challenge. *Journal of Economics Finance and International Business*, 1(1), 11-67.
- Prats, G. M. (2019). Análisis del Sistema de Estadística de la Balanza Comercial de México. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 13-32.
- Rudas, I. N. (2017). Impacto de la nueva regulación aduanera en el desaduanamiento en el régimen de importación de mercancías. *Revista Espacios*, 38(14).
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2010). *CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
<https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/COPCI-21-02-2019.pdf>
- Traiberman, S. (2019). Occupations and import competition: Evidence from Denmark. *American Economic Review*, 109(12), 4260-4301.

ANEXOS

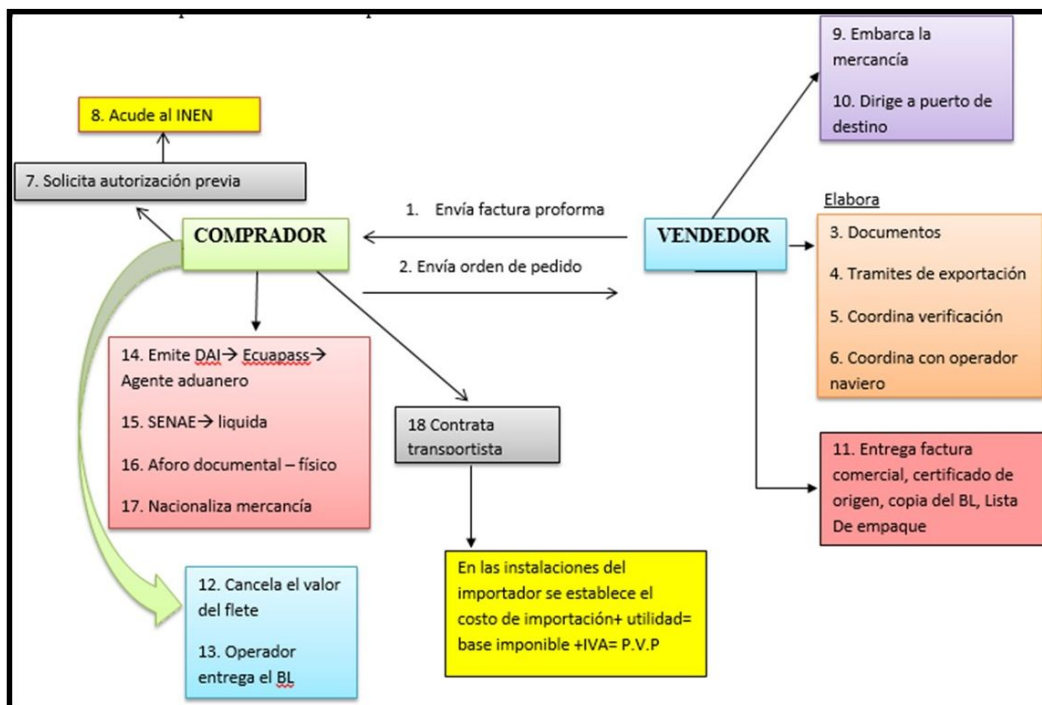
Ilustración 1 Consulta de tributos

Consulta de tributos fijos de mercancías						
Resultado : 9						
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Valor del Tributo
8414802100	0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0
8414802100	0000	0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0
8414802100	0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0.5
8414802100	0000	0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0
8414802100	0000	0000	PORCENTAJE TECH	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	12
8414802100	0000	0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0
8414802100	0000	0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0
8414802100	0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017	0
8414802100	0000	0000	ARANCEL ADVALOF	BASE IMPONIBLE	08/Oct/2019	0

Elaborado por: Autor

Fuente: Ecuapass

Ilustración 2 Proceso de importación



Elaboración: Propia

Ilustración 3 Proforma

MEZGO		REFERENCIA: 458492	
PROFORMA N°: 148879			
DIRECCIÓN: Lima, Perú TELÉFONO: +0051547846 RUC: 2045784951			
REMITENTE		DESTINATARIO	
Nombre: MEZGO Dirección: Lima, 13 Calle A Código Postal: 07001 Teléf.: (0051) 988312548 Ciudad: Ciudad de Lima País: Perú		Nombre: Textiles KamAle S.A. Dirección: Avenida de la República Código Postal: 070750 Teléf.: (07) 2918752 Ciudad: Huaquillas País: Ecuador	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA	PESO	PRECIO UNITARIO
7	Compresor Pistón 18 kW	180kg	315,00
			2205,00
		FLETE	1006,00
COND DEL PAGO: Carta de crédito irrevocable			VALOR TOTAL
			3211,00
ORIGEN: PERU	EMBALAJE: S/N	MARCA: MEZGO	
LOCAL EMBARQUE Puerto Callao, Perú			
LOCAL ENTREGA Machala, Ecuador			
TRANSPORTE Marítimo			
COND.ENTREGA INCOTERM: CIF			
Para el recambio de algunos de componentes electrónicos es necesario enviar previamente la parte dañada a fábrica. Consultar. * En compras con pago del 50% previo embarque, el monto total de la operación debe estar cubierto al 100% al momento de arribar el contenedor al puerto de destino. En caso contrario, se reserva el derecho de revender la mercadería para evitar penalidades. * Tiempo de entrega estimado: 10 días.			
Enviado por: Juliana Vásquez			
			Válido hasta 16/02/2021

Elaboración: Propia

Ilustración 4 Factura Comercial

MEZGO		FACTURA COMERCIAL N° 5148	
MÁQUINAS INDUSTRIALES			
Teléfono: +0051547846 Correo electrónico: maquinasagroindustriales@gmail.com Dirección: Lima, Perú			
Facturar a: Textiles KamAle S.A. RUC: 070514871001		Expedir a: 30/08/2020	
Pedido N° 1548			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor total
7	Compresor Pistón 18 kW	315,00	2205,00
Enviado por: Juliana Vásquez			TOTAL A PAGAR
			2205,00
			Válido hasta 16/02/2021

Elaboración: Propia

Ilustración 5 Certificado de Origen



COMUNIDAD ANDINA
CERTIFICADO DE ORIGEN



Número de Certificado: 625410

Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde

PAÍS EXPORTADOR PERÚ		PAÍS IMPORTADOR ECUADOR		
1. Nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y número de registro fiscal del Exportador Nombre: MEZGO Dirección: Lima, 13 Calle A E-mail: maquinasegroindustriales@gmail.com Teléf. : +0051 51545856 Número de registro: 236548				
2. Nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y número de registro fiscal del Importador Nombre: Textiles KamAle S.A. Dirección: Av. República, Huaquillas E-mail: textilesquezada@gmail.com Teléf.: 2918752 Número de registro: 56210				
3. Descripción de las mercancías	4. Clasificación Arancelaria	5. Criterio de Origen	6. Número y Fecha de Factura Comercial	7. Peso bruto (kg.) u otra medida
Compresor pistón 18kW	8414.80.21	Preferencia	Número: 56874 Fecha: 30 de agosto de 2020	180 kg
8. Observaciones Ecuador importa maquinaria de taller automotriz desde Perú, figura este producto con preferencia arancelaria en Ad-valorem según el acuerdo de alcance parcial de complementación económica entre el gobierno de la república del Ecuador y el gobierno de la república de Perú				
PERÚ				
9. Declaración del exportador El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la emisión del presente certificado. País de origen.....PERÚ..... Firma..... 		10. Firma de la autoridad competente o entidad habilitada Certifico la veracidad de la presente declaración Nombre: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Sello Lugar y fecha.....30/08/2020 Firma... 		
11. Declaro bajo fe de juramento o bajo promesa de decir verdad que: - La información contenida en este documento es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez de la misma.				
Firma autorizada: 		Empresa: MEZGO S.A Código del exportador: 236548		
Nombre: Humberto Calisto Romero		Cargo: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo		

Elaboración: Propia